Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1221/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. DRA. CLARA NINFA ALMADA IBÁÑEZ Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO AL PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA.

16 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0584/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/2087/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica, en el que eleva con parecer favorable el pedido de permiso con goce de sueldo, presentado por la Prof. Dra. CLARA NINFA ALMADA IBÁÑEZ, en carácter de Directora del Departamento de Postgrado con rubro de Coordinadora de Gestión Académica, categoría UN5, para participar de la Cuarta Reunión General Presencial del Proyecto ERASMUS "Aprendizaje Centrado en el Estudiante en América del Sur" en la Universidad Nacional de Ingeniería/Universidad Nacional San Marcos (Lima, Perú), con vigencia a partir del 28/11/2023 al 01/12/2023.

Que el Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, asumirá el cargo de Encargado de Despacho del Departamento de Postgrado, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Prof. Dra. CLARA NINFA ALMADA IBÁÑEZ, C.I.C. N° 848.840, en carácter de Directora del Departamento de Postgrado, con rubro de Coordinadora de Gestión Académica, categoría UN5, con vigencia a partir del 28/11/2023 al 01/12/2023.

Art. 2º Designar al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, como Encargado de Despacho del Departamento de Postgrado, con vigencia a partir del 28/11/2023 al 01/12/2023.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana